

Contabilidad Pública

Código: 102370
 Créditos ECTS: 6

| Titulación | | Tipo | Curso | Semestre |
|--|--|------|-------|----------|
| 2501572 Administración y Dirección de Empresas | | OT | 4 | 0 |
| 2501573 Economía | | OT | 3 | 2 |
| 2501573 Economía | | OT | 4 | 0 |

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Iván Puig Serra

Correo electrónico: Ivan.Puig@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

Es recomendable haber asimilado los conocimientos de la asignatura "Introducción a la contabilidad" que se imp

Se requieren conocimientos básicos en registros de contabilidad, reglas de cargo y abono. y conocimiento de los principales estados contables: balance, cuenta de resultados, estado de cambios del patrimonio neto y estado de flujos de efectivo.

Objetivos y contextualización

Contexto:

Se trata de una asignatura optativa de 6 créditos ECTS para los grados de Administración y Dirección de Empresas (ADE) y de Economía impartida en la UAB, y se ofrece en el primer semestre de cuarto curso.

Esta asignatura analiza las particularidades de la contabilidad, del ciclo presupuestario y de los estados financieros propios de las administraciones públicas, complementando los conocimientos básicos de la asignatura de "Introducción a la contabilidad".

Objetivos:

Esta asignatura tiene como objetivo que el estudiante conozca las particularidades de la contabilidad pública, de aplicación a la administración pública. Se estudiará el presupuesto como herramienta básica de gestión pública, analizando en particular la ejecución presupuestaria en la administración local. También se pretende que el estudiante aprenda a interpretar los principales estados financieros públicos, y la evaluación de la gestión de los recursos públicos.

Competencias

Administración y Dirección de Empresas

- Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
- Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
- Demostrar iniciativa y trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.
- Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.
- Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.
- Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos.

Economía

- Aplicar los conocimientos teóricos de las finanzas para mejorar las relaciones con las fuentes de financiación, identificando las distintas formas de financiación y las ventajas e inconvenientes tanto para las empresas como para los proveedores de las mismas.
- Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
- Generar y transmitir la información necesaria para la toma de decisiones en el seno de las empresas.
- Identificar mejoras en el proceso interno de gestión para estimular la productividad de las empresas.
- Iniciativa y capacidad de trabajar autónomamente cuando la situación lo requiera.
- Mostrar una motivación por la calidad del trabajo realizado y una sensibilidad por sus consecuencias en el medioambiente y en la sociedad.
- Organizar el trabajo, en cuanto a una buena gestión del tiempo, ordenación y planificación del mismo.
- Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla, y tomar decisiones en base a la misma.
- Tomar decisiones en situaciones de incertidumbre, mostrando un espíritu emprendedor e innovador.
- Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos
- Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar los principios contables del plan general vigente.
2. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
3. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando en los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
4. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de manera autónoma, profundizando en los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
5. Demostrar iniciativa y trabajar de forma autónoma cuando la situación lo requiera.
6. Demostrar un comportamiento ético en la elaboración de los estados financieros.
7. Elaborar las cuentas anuales.
8. Emitir un diagnóstico a partir del análisis económico y financiero de una empresa.
9. Identificar las decisiones que se pueden tomar a través de la información contable.
10. Identificar las transacciones económicas y los flujos que en ellas intervienen de acuerdo con las normas de valoración del Plan general de contabilidad.
11. Iniciativa y capacidad de trabajar de forma autónoma cuando la situación lo requiera.
12. Interpretar los indicadores de rentabilidad de una empresa y preparar la toma de decisiones.
13. Interpretar los indicadores de solvencia de una empresa y entender las decisiones que se pueden tomar a partir de este análisis.
14. Mostrar motivación por la calidad del trabajo realizado y sensibilidad por sus consecuencias en el medio ambiente y en la sociedad.
15. Organizar el trabajo, con relación a una buena gestión del tiempo y a su ordenación y planificación.
16. Organizar el trabajo, con respecto a una buena gestión del tiempo y a su ordenación y planificación.
17. Reconocer las variables cualitativas que pueden influir en la toma de decisiones a partir de los estados financieros.
18. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla y tomar decisiones partiendo de esta información.
19. Sintetizar la información contable y presentarla a través de las cuentas anuales.

20. Utilizar las tecnologías de la información disponibles y adaptarse a los nuevos entornos tecnológicos.
21. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.
22. Valorar la utilidad de la contabilidad para los usuarios potenciales.

Contenido

Tema 1: El sector público. Definición y marco legal.

- 1.- Definición del sector público.
- 2.- Clasificación y composición del sector público: estatal, autonómico y local.
- 3.- Distribución de competencias en el sector público.
- 4.- Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

Tema 2: El presupuesto.

- 1.- Definición.
- 2.- Principios presupuestarios.
- 3.- Estructura del presupuesto.
- 4.- La elaboración y la aprobación del presupuesto.

Tema 3: La contabilidad pública

- 1.- Contabilidad financiera: relación entre la contabilidad privada y la contabilidad pública.
- 2.- Finalidades de la contabilidad pública.
- 3.- Estructura del PGCP 2010.
- 4.- Imagen fiel y principios contables públicos.

Tema 4: Contabilidad del presupuesto de gastos y del presupuesto de ingresos.

- 1.- Estructura y características del presupuesto de gastos.
- 2.- Fases de ejecución del gasto y su contabilización.
- 3.- Las modificaciones del presupuesto y su contabilización.
- 4.- Estructura y características del presupuesto de ingresos.
- 5.- Fases de ejecución del ingreso y su contabilización.
- 6.- Principales operaciones no presupuestarias.

Tema 5: Inmovilizado no financiero y patrimonio neto.

- 1.- Concepto y clasificación del inmovilizado no financiero.
- 2.- Inmovilizado material.
- 3.- Inversiones inmobiliarias.
- 4.- Definición de patrimonio neto: patrimonio aportado y patrimonio generado.

Tema 6: Endeudamiento (pasivos financieros).

1.- Endeudamiento.

- Deudas por préstamos a largo plazo.

- Deudas por préstamos a corto plazo. Pólizas de tesorería (no presupuestario).

2.- Particularidades del endeudamiento en la administración local.

3.- Volumen de endeudamiento y ratio de ahorro neto.

4.- Contabilización de las operaciones relacionadas con el endeudamiento.

Tema 7: Liquidación presupuestaria.

1.- La liquidación presupuestaria y el resultado presupuestario.

2.- Los remanentes de crédito.

3.- Proyectos de gasto. Cálculo de la financiación afectada.

4.- El remanente de tesorería.

Tema 8: Las cuentas anuales.

1.- El balance.

2.- La cuenta del resultado económico-patrimonial.

3.- La memoria y la cuenta general.

4.- El estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

5.- Análisis de las cuentas anuales.

6.- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.

Metodología

- Actividad dirigida: clases teóricas (actividad expositiva por parte del profesor con material de soporte) y clases prácticas (resolución de ejercicios y casos prácticos para reforzar y aplicar los conocimientos teóricos, bajo la dirección del profesor).
- Actividad supervisada (tutorías): resolución de dudas y seguimiento de los trabajos a realizar y casos a preparar.
- Actividad autónoma: comprende la parte de estudio personal del alumno, con el estudio de la bibliografía básica, lecturas complementarias, búsqueda de información, etc.
- Pruebas de evaluación y seguimiento: evaluación escrita de los conocimientos.

La metodología docente propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

| Título | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|-------------------------------------|-------|------|--|
| Tipo: Dirigidas | | | |
| Clases presenciales de práctica | 17 | 0,68 | 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 20 |
| Clases presenciales de teoría | 32,5 | 1,3 | 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22 |
| Tipo: Supervisadas | | | |
| Tutorías | 10 | 0,4 | 1, 8, 9, 10, 13, 17 |
| Tipo: Autónomas | | | |
| Pruebas de evaluación y seguimiento | 5 | 0,2 | 1, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18 |
| Trabajo autónomo | 80,5 | 3,22 | 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21 |

Evaluación

La evaluación del estudiante consistirá en las siguientes actividades:

- 1.- Asistencia, participación, ejercicios y seguimiento (10% de la nota total).
- 2.- Primera prueba parcial de evaluación continua de los temas 1 a 4 (20% de la nota total).
- 3.- Segunda prueba parcial de evaluación continua de los temas 5 a 8 (20% de la nota total).
- 4.- Prueba final de todo el temario de la asignatura (50% de la nota total).

Un alumno se considerará "no evaluable" en la asignatura siempre y cuando no haya realizado ninguna de las pruebas de evaluación (pruebas tipo test y prueba final). Si realiza alguna de ellas, ya no se podrá considerar "no evaluable".

Calendario de actividades de evaluación

Las fechas de las diferentes pruebas de evaluación (exámenes parciales, ejercicios en aula, entrega de trabajos, ...) se anunciarán con suficiente antelación durante el semestre.

La fecha del examen final de la asignatura está programada en el calendario de exámenes de la Facultad.

"La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente." Apartado 1 del Artículo 115. Calendario de las actividades de evaluación (Normativa Académica UAB)

Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento Solicitud reprogramación prueba https://eformularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coincidiendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que es publicarán las calificaciones finales. De la misma manera se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Examen de Recuperación

"Todos los alumnos tienen la obligación de realizar las tareas evaluables. Si la nota de curso del alumno es 5 o superior, se considera superada la asignatura y ésta no podrá ser objeto de una nueva evaluación. En el caso de una nota inferior a 3,5, el estudiante tendrá que repetir la asignatura el siguiente curso. Para aquellos estudiantes que la nota de curso sea igual o superior a 3,5 e inferior a 5 podrán presentarse a la prueba de recuperación. Los profesores de la asignatura decidirán la modalidad de esta prueba. Cuando la nota de la prueba de recuperación sea igual o superior a 5, la calificación final de la asignatura será de APROBADO siendo la nota numérica máxima un 5. Cuando la nota de la prueba de recuperación sea inferior a 5, la calificación final de la asignatura será de SUSPENSO siendo la nota numérica la nota de curso (y no la nota de la prueba de recuperación)."

Un estudiante que no se presenta a ninguna prueba evaluatoria se considera no evaluable, por lo tanto, un estudiante que realiza algún componente de evaluación continuada ya no puede ser calificado con un "no evaluable"."

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB).

Para participar en el proceso de recuperación del alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente al menos dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo.

La evaluación propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Actividades de evaluación

| Título | Peso | Horas | ECTS | Resultados de aprendizaje |
|--|------|-------|------|--|
| Asistencia, participación ejercicios y seguimiento | 10% | 0 | 0 | 1, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 |
| Prueba final de conocimientos de la asignatura | 50% | 2 | 0,08 | 1, 2, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 22 |
| Prueba parcial de los temas 1 a 4 (Primera parte) | 20% | 1,5 | 0,06 | 1, 5, 6, 10, 11, 15, 16, 18 |
| Prueba parcial de los temas 4 (Parte segunda) a 8 | 20% | 1,5 | 0,06 | 1, 6, 8, 9, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 22 |

Bibliografía

Bibliografía básica:

- Plan General de Contabilidad Pública. Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.
- Principios contables públicos. Documentos 1 a 8. Comisión de principios y normas contables públicas. IGAE.
- Instrucción del modelo normal de contabilidad local. Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

Bibliografía complementaria:

- *Manual de contabilidad Pública. Adaptado al Plan de Cuentas de la Administración Local (Incluye casos prácticos).* Autor/es: Lourdes Torres Pradas, Vicente Pina Martínez. 2020. editorial: Centro de Estudios Financieros.

- *Manual de contabilidad de las Administraciones Locales.* Autores: Enrique Barreres (coordinador), Isabel Brusca, Belén Fons, Francisco Guardiola, Enrique Marimón, Francisco Javier Maroto, Vicente Montesinos, Matilde Prieto, Pere Ruiz. Editorial: Faura-Casas.

Enlaces web:

- Intervención General de la Administración del Estado (IGAE): www.igae.pap.mnhafp.gob.es

- Sindicatura de Comptes de Catalunya: www.sindicatura.org

- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas: www.mnhafp.gob.es

- Generalitat de Catalunya: www.gencat.cat

- Tribunal de Cuentas: www.tcu.es

- Diputació de Barcelona: www.diba.cat

Software

No se requiere programario específico.